



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS



CONSEJO DIRECTIVO
ACTA RESOLUTIVA N° FCSH-CD-029-2018

En Quito a los 06 días del mes de agosto de 2018, a las 11H00, en el Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH), Carrera de Sociología de la Universidad Central del Ecuador (UCE), sala de reuniones del Decanato, primer piso, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (FCSH) de la Universidad Central del Ecuador, bajo la Presidencia del MSc. Francisco Hidalgo, en su calidad de Decano.- Actúa como Secretario el Dr. Christian Machado, Secretario Abogado de la FCSH.

Además del señor Decano, asisten los siguientes miembros del Consejo Directivo con voz y voto: Dr. Rafael Polo, SUBDECANO; MSc. Alexander Amezcua; Msc. Martha Racines, VOCALES DOCENTES PRINCIPALES; y la señorita Carolina Romero, en reemplazo del VOCAL ESTUDIANTIL PRINCIPAL, Sr. Francisco Batalla.

Están presentes los siguientes miembros con voz: la Dra. Mónica Mancero, DIRECTORA DE LA CARRERA DE POLÍTICA; MSc. Daysi Valdivieso, DIRECTORA DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL; y, MSc. David Chávez, DIRECTOR DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA.

Asisten en calidad de invitados el MSc. Christian Paula, VOCAL DOCENTE ALTERNO; y, el Ing. Patricio Rivadeneira, responsable informático de la Facultad.

El Secretario-Abogado da lectura al Orden del día, que consta de los siguientes puntos:

PUNTO ÚNICO: Informe sobre las resoluciones del Honorable Consejo Universitario, referentes a la programación académica y registro de carga horaria, para el periodo 2018-2019

Una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión y el Consejo Directivo **RESUELVE**:

PUNTO ÚNICO: INFORME SOBRE LAS RESOLUCIONES DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, REFERENTES A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA Y REGISTRO DE CARGA HORARIA, PARA EL PERIODO 2018-2019

Antecedentes:

El señor Decano expone ante los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas las propuestas que se encuentran en tratamiento en el Honorable Consejo Universitario sobre la Programación Académica del Periodo 2018-2019, que fuera enviada mediante Oficio No. R.AD-HOC.G.SO.29 No. 173-2018 de 16 de julio de 2018 por la Comisión Académica de Grado de la Universidad Central del Ecuador y el Proyecto de Instructivo de Carga Horaria Docente para el periodo académico 2018-2019.

Entre los más importantes aspectos que se discuten en este punto se encuentran: 1.- La fecha máxima de registro de la programación académica de las Carreras, que según el señor Decano sería el 31 de agosto de 2018. 2.- Los cambios que constan en el Proyecto de nuevo Instructivo de Carga Horaria para el próximo periodo académico, que restablecería la competencia de los Consejo Directivos para aprobar la carga horaria de investigación y

vinculación con la sociedad. 3.- Las fechas establecidas para elaborar los planes de trabajo para la implementación del rediseño de las Carreras de Sociología y Política, con sus cronogramas respectivos. Este punto incidirá en la fecha de inicio de matrículas dentro de la Facultad. 4.- La necesidad de que en lo posible se planifique la renovación de los contratos de servicios ocasionales que se han pactado con los docentes para el próximo periodo académico.

Resolución	Responsable	Tiempo
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir atento oficio a las Direcciones Generales de Vinculación con la Sociedad y de Investigación de la Universidad Central del Ecuador con el fin de que se sirvan proporcionar la lista de los proyectos de investigación y vinculación con la sociedad de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas que constan como aprobados en los registros de dichas Direcciones.	Decanato	Aplicación inmediata
El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas resuelve remitir atento oficio a las Direcciones de Vinculación con la Sociedad y de Investigación con el fin de consultar en qué forma se aprobará, acreditará y registrará la carga horaria de investigación y vinculación con la sociedad de los docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, en el nuevo Periodo Académico 2018 – 2019.	Decanato	Aplicación inmediata

Votación: Se aprueba con cinco votos a favor de los cinco miembros con voto presentes.

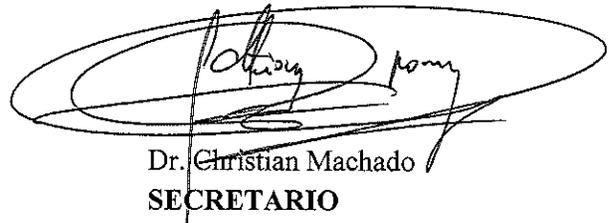
DOCUMENTOS TRATADOS EN LA SESIÓN:

- 1.- Oficio No. R.AD-HOC.G.SO.29 No. 173-2018 de 16 de julio de 2018 por la Comisión Académica de Grado de la Universidad Central del Ecuador.
- 2.- Proyecto de Instructivo de Carga Horaria Docente para el Periodo Académico 2018-2019.

Termina la sesión a las 12H14.



MSc. Francisco Hidalgo
DECANO



Dr. Christian Machado
SECRETARIO